

SUGERENCIA AL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ÁVILA

Doña Mercedes Martín Juárez con DNI nº 6.528.034 J, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en nombre y representación del mismo, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento de Ávila, Plaza del Mercado Chico 1, 05001, Ávila

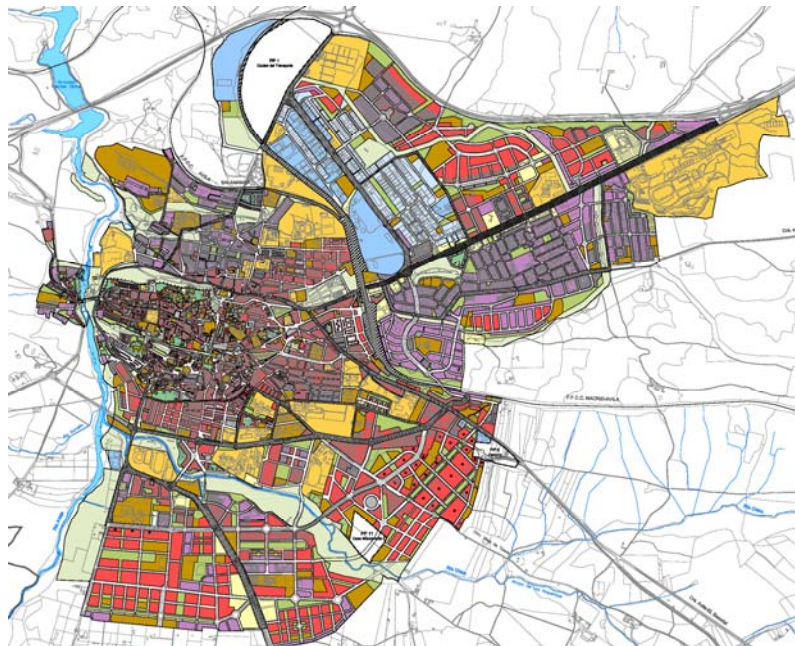
EXPONE:

Que aprobado en sesión plenaria de fecha 29 de enero de 2010 someter a información pública el Documento de Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ávila, y publicado anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de febrero de 2010, concediendo plazo de 30 días hábiles para la presentación de alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportuno aportar en relación con el avance del instrumento de planeamiento expuesto, presenta las siguientes

SUGERENCIAS

Una sociedad realmente democrática necesita de espacios en los que necesariamente deban de encontrarse, en igualdad de condiciones, todos sus habitantes

Desde un enfoque urbanístico, las DOTACIONES son todos aquellos elementos que representan el espacio común donde la comunidad se reconoce a sí misma, formando una red de lugares sobre los que se desarrollan las actividades simbólicas y lúdicas de la población. El conjunto de estos espacios (espacios libres y espacios construidos) constituyen el soporte físico destinado a



proveer a los ciudadanos prestaciones sociales o servicios colectivos, convirtiéndose así en el elemento más característico para evaluar la calidad urbana.

El sistema de dotaciones está constituido por:

- _el sistema de espacios de uso y dominio público (calles, plazas, zonas verdes,...)
- _el sistema de equipamientos (bienestar social, cultural, deportivo, educativo, salud)
- _el sistema de dotaciones al servicio de la ciudad (administración pública, defensa, justicia, seguridad y protección civil,...)

A este conjunto añadimos

- _el sistema de dotaciones complementarias y de variedad urbana (comercio, cultural privado,...)

El Reglamento de Urbanismo se muestra como un instrumento eficaz para establecer los parámetros dotacionales necesarios en suelo urbanizable pero también hay que garantizar que las intervenciones en suelo urbano impliquen una mejora en la calidad de vida de la población residente en los barrios de la ciudad consolidada.

En el Análisis realizado por el equipo redactor para la redacción del nuevo PGOU de Ávila, se detecta un claro desequilibrio en la distribución de dotaciones y equipamientos a nivel de barrio en la estructura urbana existente.

Es por esto y en consonancia con la posición que venimos manteniendo de apostar por la regeneración de la ciudad existente frente a los nuevos desarrollos, que proponemos la realización de un estudio en profundidad de los parámetros dotacionales por barrios, que nos permita contar con la mayor información posible, necesaria y suficientemente detallada, acerca de cuáles son las carencias y las necesidades concretas de cada zona de la ciudad y de sus habitantes para poder actuar en consecuencia, a través de la planificación urbanística.

Lanzamos la invitación a realizar un **Estudio de Parámetros Dotacionales en Suelo Urbano por Barrios** con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos concretando propuestas para barrios equipados y sostenibles.

Por todo lo expuesto

SOLICITA:

Que se tengan en cuenta las sugerencias presentadas en este escrito y, en consecuencia, se desarrolle un Estudio de Parámetros Dotacionales en Suelo Urbano por Barrios que, como una herramienta más de análisis, sirva para apoyar la toma de decisiones en el diseño de la ciudad que trata de ordenar el Plan General de Ordenación Urbana que se encuentra en revisión.

En Ávila a 17 de marzo de 2010

Firmado: Mercedes Martín Juárez